



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007019-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a búsqueda de una solución por parte del Sacyl en relación con la existencia de una plaza vinculada de urología en la Universidad de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La Universidad de Salamanca, junto a los representantes del Personal Docente e Investigador, ha analizado la situación de las diferentes áreas de conocimiento, prestando principal atención a aquellas que carecen de profesorado funcionario con vinculación permanente, siendo Urología una de las que se encuentra en esta situación desde hace seis años.

Durante estos mismos años, lleva impartiendo docencia en esta área como profesora asociada una doctora del Servicio de Urología que cuenta, además, con las debidas acreditaciones para ocupar una plaza vinculada.

No se entiende, entonces, la negativa del Sacyl a este respecto. Si el motivo ha sido la falta de personal en el Servicio de Urología, como ha salido en los medios de comunicación, se entenderá entonces que dicha plaza queda supeditada en un futuro a



una ampliación de plantilla en el Servicio Urología, cuando la asignación de las plazas vinculadas debe obedecer única y exclusivamente a criterios docentes y a los intereses de la Universidad de Salamanca.

Es por ello se hace la siguiente

## PREGUNTA

**¿Por qué el Sacyl no ha buscado alguna solución para que hubiera una plaza vinculada de Urología en la Universidad de Salamanca, como los criterios docentes aconsejan, máxime cuando a día de hoy hay una profesora capacitada y acreditada para ello?**

Valladolid, 9 de octubre de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez